Pidanse tarifas. TELEFONO, 575

ANUNCIU

Apartado de Correca

Redacción y Administración BARBIERI, 8

MAO XIV. MANAM. 3.596 MORE

madrid. Jueves 1.º Marzo 1917

Tres ediciones ---

Asociación de Socorros Mutuos

de las Clases de tropa.

Recordarán nuestros lectores, que hace algunos días les decíamos en estas columnas que habíamos conferenciado con el Exemo. Sr. Capitán General D. Valeriano Weyler, y que este abrigaba el loable propósito de inflair para conseguir la creación de una Asociación de Socorros Mútuos de las ciases de tropa. Tampoco habran olvidado, que en diversas ocasiones hemos hablado de esta interesantísima cuestión, si bien no hemos concretado nunca y aun ha podido parecer que la relegábamos al olvido nuestro tamblén.

No había tal olvido, sino al contrario, no hemos abandonado ni un momento, lo que siempre fué un anhelo vivísimo en nosotros, lo que hemos perseguido con tesón, por considerar importantisimo el asegurar el porvapir de las familias de estos modestos servidores del Estado, únicos que no podían atender a tan justa y sagrada previsión por no poder asociarse ni haber habido hasta ahora quien tomara una iniciativa, que siendo santa en todos los casos, velase erizada de peligros, y antes de ser iniciada era recibida con de confianza y consiguientemente con hostilidad.

Eran precisas des condiciones que raramente se dan: una que partiera la iniciativa de tan alto y de tanta autoridad, que no pudiera alzarse la descentia za que en cuarquier otro origen despertaria el propósito de asociación de las clases de cropa.

La otra era, que la semilla cayera en un terreno en que puttera fructificar; que oyera el deseo un espíritu culto, abierto, todo progreso, capaz de comprender y de realizar el bien, y exento de prejuicios con relación a las repetidas ciases.

Por fortuna, estas dos condiciones se han dado.

El ilustre general Weyler, que tantas veces ha demostrado su conocimiento de las necesidades del Ejército y su amor a estas clases que tan importante misión desempeñan en él, formulo el deseo con la oportunidad que siempre proceden los hombres de experiencia y de talento. Cuando el Ministro de la Guerra era el dignisimo general Luque, nombre que ha nacho por el bien de las clases de tropa cuanto ha creido siempre que podía y debia hacer, que se distingue por su espíritu francamente democrático, que obra a impuisos de un corazón nobilísimo y que había de acoger con amor y con entusiasmo la idea de reparar una injusticia, cual la de no permitirse a les sas gentos y asimilados (nos referimos o todos los tlempos) constituir un organismo amparador de la erfandad y de la viudez, estados los mas dignos de consideración.

Y en efecto: el general Weyler propuso, el general Luque aceptó, y la idea quedó fundido siendo de ambos desde aquel momento y en vias de realización, dada la autoridad, inteligen cia y nobleza de los dos eximlos soldados.

Y lo diremos de una vez: Está con-GEDIDO EL PERMISO PARA CREARLA ASO-CIACIÓN DE SOCORROS MÚTUOS DE LAS CLASES DE TROPA DEL EJÉRCITO.

Los tramites del expediente, las dificultades surgidas para llegar a novedad tal, no son de necestaad referirlos. Algún día acaso citaremos nombres de prestigiosas figuras militares que han trabajado incansablemente.

Por hoy, como los periodistas tenemos por norma la iadiscreción, indicaremos algo nada más.

Para que tomara forma oficial el deseo de los ilustres generales, Jefe del Estado Mayor Central y Ministro de lo Guerra, hubberon de pedirlo por instancia algunos interesados, que fueron del regimiento del Rey de Iafanteria, por ser del Rey, por ser el uno y por ser Inmemorial.

Encontró la instancia acogida paternalmente cariñosa en el bizarro soldado D. José Marina Vega, autoridad superior directa de los peticionarios, que fueron bajo los auspicios de un héroe, del bravo coronel que los manda, el laureado D. Pío López Pozas.

Remitido el expediente ya incoado en la Capitanía General de Madril, al Ministerio, se dispuso que informaran todos los señores generales y asimilados, Jefes de las Secciones de cada Arma y Caerpo, en cuyos luminosos trabajos se empleó largo tiempo.

Terminados y después de vistos, el Excmo. Sr. Ministre dicto y firmo una real orden concediende lo que se pedía, la cual fué trasladada a Capitanía, donde se dispondrá cuando, cómo y quienes hau de formar la Comisión de Suboficiales, brigadas y sargentos que confeccione el Reglamento, según las bases fljadas en la R. O., para proceder, una vez aprobado, a la constitución de la Sociedad.

Tenemos motives para creer, que una egregia voluntaci al enterarse de lo que se tramitaba se mostró tan ardientemente partidaria, como en toda obra benefica según el mundo entero puede atestiguar.

Nosotros, en nuestra modestía, hemos coadyuvado a la obra cuanto hemos podido, honrados con la confianza de ilustres amigos que conocían nuestro deseo desde nace años, de alcanzar este beneficio, que reputamos

anhelo peremne de las ciases de tropa. Hamos seguido parso a paso la tramitación larga de este asunto, y en lo que ha contribuido al éxito, procuramos siempre inspirarnos y cambiar impresiones directas con interesados, amigos particulares nuestros.

Mucho y delicado es lo que resta por hacer; pues la confección del Regiamento y la implantación de la Asociación han de influir decididamente en su desarrollo.

A que lo que queda vaya bien encauzado, hemos de contribuir con todas nuestras fuerzas; pues tauto atán y tanto empeño hemos puesto y tanto hemos padecido durante meses en 81lencio, para no malograr la obra con una indiscrecion que la consideramos como propia.

Pero este artículo es ya demasiado largo, y aunque nos queda mucho que decir, lo suspendemos para ocuparnos otro dia u otros días del tema, terminando hoy, manifestando a los interesados, que cuando sientan la satisfacción de que sus hijos no han de quedar desamparados si ellos mueren, al sentir también la gratitud en sus nobles pechos, tengan siempre muy presentes, ademas de la cúspide de la Patria, Su Majestad el Rey, los nombres de Weyler y Luque, que nadie podrá

apartar de esta obra laudable. Y también serán justos, si no olvidan que Ejército y Armada al daries hoy la enhorabuena, tiene motivos para dársela a si mismo.

y puesto a disposición del Juzgado militar. Se ignoran los motivos de la agresión.

CADIZ 28. Se han recibido órdenes urgentes para que se ejecutan las obras más indispensables en el erudero «Princesa de Asturias, que se halla ed in Carraca.

El «Extremadura» marchará en breve a Cartagena.

CADIZ 27. Llegó un tren especial con 490 reciutas procedentes de las provincias de Oviedo, Zamora, Valladolid, Salamanca, León y de las de Galigia.

ALMERIA 28. Procedente de Cartegena ha fondeado el cañonero «Bonifaz». En tren especial han llegado 371 reclutas de Valencia y Alicante, destinados al

Ejército de Marraecos. Embarcaron a bordo del «Hespérides», que zarpó para Melilla.

BURGOS 28.-En el Hipódromo ocurrió esta tarde mentable desgracia.

El capitan de lanceros de Borbon D. Gustavo Gomez Spencer, al intentar saltar un obstáculo, tomó el salto desde demasiado lejos y la yegua que montaba, llamada «Morucha», hizo la tijera, cayendo al suelo con gran violencia.

El capitán quedó debajo del animal. Acudieron rapidamente los oficiales que había en el Hipodromo y con gran trabajo sacaron al Sr. Spencer de debajo de la yegua, pues esta estaba medio muerta. Cuando consiguieron extraer al Sr. Spencer habia fallecido.

Tenia la cabeza horriblemente destrozada con salida de la mass encefálica, y un ojo

Al ser conducido el cadáver desde el Hipódromo al Hospital militar fué dejando un gran reguero de sangre en el camino.

Al hospital acudieron las autoridades militares y el Juzgado, que comenzaron à instruir las primeras diligencias.

El capitan D. Gustavo Gómez Spencer era uno de los mejores jinetes de nuestro Ejército y consiguió innumerables premies en concursos hipicos.

CIUDAD REAL 28.—En el cuartel de la Misericordia se celebrara mañana Consejo de guerra de plaza en la causa seguida contra el guardia civil Salud Romezo, autor del asesinato del guardia civil Anastasio Huete. La defensa del reo correra a cargo del abogado de ésta D. Julian Arredondo.

Firma del Rey

Guerra. - Aprobando las instrucciones generales para la organización y constitución del Cuerpo de Damas enfermeras de la Uruz Roja Española, es programa anexo para su ensenanza, el Reglamento de recompensas para dioha Asociacion de señores, y la insignia que las mismas tendran derecho a ostentar, mientras pertenezcan a dicha Institución.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada, de logenieros de la Armada, D. Cesar Luades y

Destinando al teniente coronel de Caballeria D. Salvador Echanique Meoqui, a mandar el Escuadron Cazadores de Gran Canaria (Las Palmas), y ai del mismo em pleo D. Francisco Ruiz del Portai y Martinez, la Yeguada Militar (Córdoba).

Concediendo al Capitan de Infanteria D. Francisco Franco Beamonde, el empleo de Comandante en sustitución de la Cruz de 1.ª clase de Maria Uristina, que obtuvo por el combate librado el 29 de Junio de 1916 en el Brat (Ceuta) en el cual resultó gravemente herido.

Marina.—Ascenso à su inmediato empleo del teniente coronei de Ingenieros D. Juan de Goytia y Girdia.

-laem id. del primer teniente de infanteria de Marina D. José Luis Montero Lo-

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Conferencia dei Senor Maril.

Nuestro querido compañero en la Prensa D. Mariano Mariii ha dado en la Academia de Jarispradencia una conferencia interesante, que forma parte de la serie de Derecho penai organizada por aquella.

Diserto el conferenciante sobre «Las circunstancias modificativas de la responsabilidad penal y las nuevas orientaciones». sosteniendo el punto de vista de que, efecto de la evolucion jurídica de la epoca, precisa individualizar la pena, robustecer el arbitrio judicial y modificar el automatismo, anticuado y casuístico, dei Codigo Pe-

Puso de relieve cómo en los proyectos de reforma de este Código existe dicha tendencia; como existe también en los Codigos de las jurisdicciones castrenses y de la zona española de Marruedos, y terminó citando algunos casos practicos en que la jurisprudencia hubo de sustituir a la ley por el atra-

El conferenciante fué muy aplaudido.

El 26 de febrero de 1801 se mandó salir de Madrid à las mujeres é hijas que venisa à solicitar para sus maridos ó padres.

Esta orden fué repetida à la latra tres ve-ces: en 1803 y 1804, y luego en 1814. Entonoss se añadió: «por no ser decente que las mujeres estén, con menoscabo de su reputación, separadas de sus maridos y familias y dedicadas à promover en la corte pretensiones à nombre de aquéllos.»

¡Cosas del absolutismo! Hoy la libertad impera hasta en las costumbres, como es natural y licito.

En 1627 (Archivo de Simaness.—Consulta de la Secretaria de Estado, número 2.646) se expidió una Real orden muy enérgica al Consejo de Estado quejándose de la grande omisión que había respecto á las solicitudes y reclamaciones de los mili-tares, de los cuales se dice en ella que solian hallar por pago y premio de sus servicios. . hambre, desnudez y mal despacho.

Esto no era nuevo. Ya en 1598 el doctor Cristóbal de Husera, protomédico de las Galeras de España, en un discurso que presen-tó à Felipe III (siando Principe de Asturias) sobre el «Amparo de la milicia», se lastimaba de haber visto pedir limosna à solda. dos que habían perdido las piernas y bra-zos en servicio de la Patria, y proponía la fundación de una Casa de inválidos.

Pero ¿qué extraño era que ocurrieran estas cosas en los siglos xvI y xvII, cuando ya promediado el siglo xix (en 1867), un informe de la Junta Consultiva de Guerra pedia la supresión del antiguo cuartel de Atocha (Invalidos)... por costoso?
¿No ha expuesto elocuentemente en el

Senado hace poco; días el señor general

Ochando la nacesidad de construir el cuartel de Invalidos, porque en una casa de la calle de la Cruzada sólo pueden estar aloja. dos seis jefes y oficiales y 34 de tropa (entre casados y solteros), de los 220 jefes y oficiales y 581 de tropa que tiene el Cuerpo?
Desde 1887 (entonces se hundió el cuartel

que encontraba costoso en demasía la Junta Consultiva) ha duplicado el Cuerpo á causa de las guerras coloniales y de la campaña de Africa, y, sin embargo, á pesar de que las Cortes de 1837 votaron una ley para que se construyera en Madrid el edificio edecuado, con capilla donde se colocaran las banderas y trofeos nacionales (como un Museo central de los ejércitos de mar y tierra), hace treinta años .. que está en estudio el asunto, por no decir otra cosa. Bien es verdad que esto del estudio todos saban lo

que es. Y eso, à pesar de haber cedido la Casa Real (dando un alto ejemplo) el solar para la edificación y aprontado el Cuerpo de Inválidos, de sus fondos, 50.000 duros per la explanación del terreno.

Conque ¿qué pasaría si hubiera necesidad de comprar el terreno para el solar y pagar la explanación?

El templo de Zeus olímpico, uno de los más grandiosos y elegantes de la antigüedad lo empezó Pisistrato hace más de veinticuatro siglos; lo continuó Antíoco, Sila lo destrozó y Adriano lo terminó. Era mayor que el Partenón y quizá más hermoso.

Consagrado luego al cristianismo se puso à Jupiter el traje de Jesús, convirtiéndole

Algún ejército, á fuerza de transformaciones, cambios de posturas y novedades, será posible que acabe por pasar de ser Ju-piter olímpico á ser Cristo orucificado?

FEDERICO DE MADARIAGA.

HABLA EL GENERAL LUC

Los créditos para Africa.—Disminución de soldados.— Próxima repatriación de fuerzas.—Economías introducidas.—La interpelación sobre Marruecos.—Acusaciones infundadas.

Nuestro estimado colega Heraldo de Madrid, publica una interviú con el Ministro de la Guerra, que recogemos por su excepcional interés:

-Habra usted visto mi General, que don Melquiades Alvarez ha dicho que, desde el dia que pronunció su acusación contra usted, por los ciéditos extraordinarios que había solicitado del Consejo de Estado para Africa, adquirió la convinción de que se suspenderian las sesiones de Cor-

-Permitame usted que ponga en duda -contesto el ministro de la Guerra sonriéndose—el que haya pronunciado tales palabras, un orador tan insigne. como el Sr. Alvarez, por no estar renida con la oratoria, la realidad de las matemáticas. -¿Quiere usted explicarnos estas?

— na muy sencillo. Tanto el Sr. Alvarez como el Sr. Rodes, para calcular los gastos de Marruecos, suman al crédito concedido en el presupuesto, los 125 millones que figuran en la Scotton 12 y todos los creuitos supletorios padidos, olvidandose de que según el articulado de la Ley de presupues. tos, al repatriarse qualquier unidad de Africa, los creditos correspondientes à ella, como se dejan de gastar en la Seccion 12 por pasar a la quarta, hay que rebajarlos. De ese modo resulta que en 1915 se gastaron 133 millones y en 1916, 129, ó sea una economia de 9 millones de pesetas.

-De modo que la reducción de hombres realizada por el partido liberal al subir al Poder solo ha producido un beneficio de 9 miliones de pesetas.

-Es verdad que es poco; pero también eso tiene una explicacion muy ciara. En 1916 se han repatriado 17 Ratallones; 3 Lisquadrones y 5 Baterias, que suman unos 14.000 hombres; pero como se aumentaron unicades indigenas y a principles de 1916 se incorpero un reemplazo completo de reciutas, no han podido ser las economias mayores. No ha ocurrido asi este año, porque el licenciamiento por haber cumpildo tos tres años en activo, y el cual se ha hecho en este mes, ha sido de 16.000 hombres y la revista de primero de Marzo la pasaran con 11,000 rectutas incorporados, pero hemos estado durante unas semanas con 57,000 hombres, en vez de resultar teniendo un exceso de fuerza como en los años anteriores, por reunirse durante unos dias cuatro reemplazos.

-¿Quiere usted decir qué número de hombres verdad, ha habido y piensa usted dejar en Africa?

-Se lo dire à usted con toda sinceridad, en la inteligencia de que no hay quien pueda, ni hoy, ni nunca, decir que tergiverso la realidad de las cifras. En Diciembre de 1915 vino al Poder el Gobierno iiberal. En primero de Enero de 1917 se ha necho el licenciamiento antes alucido, y en primero de Febrero pasaron revista 57 mil; es decir, 22.000 nombres menos. En estos momentos se han incorporado 11.000 reclutas y tenemos en filas 68.000. En

cuanto estén instruidos, comenzaré à repatriar unidades expedicionarias, que sumaran 11 Batationes y ademas ouras pequeñas unidades, y la revista de primero ue Mayo, quiero que se pase, quedando en Africa un ejercito de 60.000 hombres.

-Reo esta bien; pero faita saber si las economias respondou a esa reducción de más de 18.000 hombres, con relación a los que existian en tiempos ne los conservadores.

-Las economias por este concepto, son de 20.000 pesetas, aparte de las que se obtengan por reorganizaciones de otros serviclos. Ademas, este año no nabra necesidad de pedir crédito extraordinario, como en los anteriores, porque ne roto con la practica de incorporar reclutas uno o dos meses antes de ncenciar el reemplazo de soldados, que terminaban sus tres años de servicio en filas. Precisamente el año ante. nor, por estar dispuesta la concentración, hubo necesidad dei credito supletorio por exceso de fuerza, a que se rencio el senor Alvarez, si blea en el calculo de este, nubo un error de buito, pues para acqueir el exceso de faerza durante un semestre, sumo el exceso de fuerzas de los dos trimestres, resultandole 32.000 hombres, quando en realidad solo es el promedio de los dos frimestres; es decir, 16.000 hombres.

-De mode que usted calcula que no hay que pedir ningun credito extraordinario.

-No quiero esquivar la pregunta, y con la franqueza con que le habio, le contes-

Una de las causas de haberse pedido ureattos extraordinarios, ha sido el aumento de las subsistencias, pues los creditos Votados para ellas eran insuficientes. Si las subsistencias siguiesen aumentando, habra necesidad de supvenir à esa contingencia extraordinaria, pues en los presupuestos no se attende mas que a lo normai. Ademas, ya anuncie hace dias que nabria que peair otro credito extraordinario, porque el presupuesto redactado para 1917 no ha sido aprobado, y en él estaban incluidos los precios reales de los articulos con arreglo a la carestia, y dotados bien los servicios que eran objeto de otras peticiones de créditos extracramarios, precisamento para evitar estas. Como no ha empezado a regir dicho presupuesto en primero de Enero, y como no era posible hacer la reorganizacion de Africa hasta que se apropase la Ley de autorizaciones, ciaro esta que no hay mas romedio que atender a este estado transitorio, que termina a fines de Abril y existiendo durante el 8.000 hombres mas, puesto que tenemos 68.000 y nan de quecar 60.000, es logico que haya de pecirse un crédito.

-Me parece que le oi à usted antes que en Marruecos se aumentan unidades indigenas. Esto tiene que ser mas caro.

—Los servicios de fuerzas indigenas y sl del voluntariado es mas care, en quanto a la cantidad metalica que se desembolsa; pero, y singularmente el primero, representa un anorro en la economia nacional. Cada soldado indigena es un hombre mas

Noticias militares

Sa Majestad el Rey, después de despachar con el Presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación, redibio en audiencia al coronel D. Manuel Moreno Sanz, jefe de la Sección cuarta de tiro, quien entregó al Monarca el programa del proximo ourso, que empezara el 1.º de marzo.

Después fué cumplimentado por una Comision de alumnos de la Escuela Naval, que acaban de realizar su viaje de prácticas. Estos recibiran de manos de Su Majestad los reales despachos en Cádiz. Alli presenciara Don Alfonso XIII la jura de banderas por los alumnos.

El presidente del Consejo, contestando a preguntas de los *reporters*, nego quanto la Prensa ha dicho respecto de un próximo viaje de nuestro alto comisario en Marrueços, general Jordana, y acerca de una su-

puesta combinación de altos mandos militares con mot vo del ascenso del general Fernandez Silvestre.

Se ha regibido en el ministerio de Marina un telegrama dando cuenta de que ayer 27 ha salido de América, en convoy con el trasatiantico «Claudio López», el submarino «Isaac Peral».

PAMPLONA 27. A las once de la mañana, y en las inmediaciones del cuartel del General Moriones, ha courrido un sucesosangriento.

En el citado edificio se halla acuartelado el regimiento de infanteria de América, y Pabio Lopez Casajús, sargento recientemente licenciado, disparó varios tiros de revolver contra el capitan del mencionado Cuerpo D. Juan Garcia Lara, produciéndole algunar heridas en la cara, que por fortuna carecen de gravedad.

El agresor fué detenido inmediatamente

M.C.D. 2022

que queda fuera del servicio activo, cultivando el campo ó fomentando la industria en España. Cada soldado voluntario es otro hombre más que desca continuar la vida civil, fuera de filas y de trabajos de campaña.

—Felizmente, cerradas las Cortes, pueden ustedes trabajar más. Para usted fué muy oportuna la suspensión de sesiones, porque se evitó la interpelación sobre los asuntos de Marruecos, que le será a usted desagradable tratar.

-Una de las cosas que más he sentido es no poder escuchar la interpelación del estudioso diputado Sr. Domingo. Ignoro lo que él puciera decir. El expediente incoado en viriud de sus denuncias está casi concluido, y no pasarán muchos dias sin que lo recibs. En el acto, y aun cuando no haya sesiones de Cortes, lo mandaré al Congreso para que con toda calme lo estudie el Sr. Domingo. Ignoro, repito, si el senor Domingo trataria el asunto de nuestra gestion militar en Africa desde el punto de vista general, técnico, de procedimientos, ó se limitaria a los detalles de acusaciones individuales. El Sr. Domingo hize acusaciones en la Prensa, y se mandaron formar diligencias. Se le ha citado varias veces, muchas veces, con objeto de que aportase datos, noticias y documentos para esclarecer hechos y puntualizar responsabilidades de los delincuentes. El Sr. Domingo no ha querido ayudar a la justicia militar para que ésta castigue. No na tenido un momento de tiempo ó de voluntad para acudir à una sola citación. Ha permanecido en un contumaz silencio.

-Entonces justed quería la interpelación de Marruegos?

—La deseaba ardientemente. La falsedad de las acusaciones, la forma pública y correcta de adquirir propiedades los militares, como todos los ciudadanos, n sin privilegios para aquellos, como dieren otras naciones colorizadores...

—¿Alude usted a los franceses en la Argelia?

Ki general Luque, sin contestar à esta pregunta concretamente, siguió diciendo:
—La conquista de la Argelia ha sido para los franceses, y para nesotros, una enseñanza. Lis una campaña que no he estudiado con detenimiento.

Pero voiviendo al tema le diré que al sefior Domingo le facilitaron datos exagerados o falsos, y el mismo, noblemente creo que ha verificado algunos de los aegundos. Tengo la evidencia de que quando conozca el expediente rectificara los restantes. Es lastima, si no es así, que no concurra à auxiliar à la justicia, principal deber de todo ciudadano sea ministro o goce de inmunidad.

Ne pierdo la esperanza de que en fecha no lejana se trate este asunto en el Parlamento, y ya demostrare como hay militares que costean obras en Marruecos y luego las regalan para el servicio del Ejercite. Uno de ellos, por cierto, figura denunciado por el Sr. Domingo.

-¿Puedo publicar cuanto me dice?
-ruede usted decir lo que me ha escuchado, porque nunca he sando enmendar la vertad de mis manifestaciones.

Por las naturales deficiencias en la crisis de personal que hemos sufrião, se nos empasteló una plana cuando iba a entrar en máquina el número de ayer.

El próximo demingo publicaremos número, compensando así en lo posible, a nuestros lectores.

NOTAS POLITICAS

En vísperas de protestar...

Mahana, jueves, a las nueve de la noche, se celebrara un mitin en el teatro de la Casa del Pueblo, para protestar contra la clausura de las Cortes y para tratar de Marruecos y de la falta de trabajo.

Habiara D. Marcelino Domingo, para explicar lo que iba a decir en el Congreso.

Una mijita de juerga.

El ex ministro Sr. Regriguez de la Borbona, ha invitado a una comida y a una pra per el Guagalquivir, al presidente del consejo, al del Congreso, al ministro de macienda y a los secretarios de la Camara popular.

Los invitados saldran de Madrid el sa-

bado y estaran de regreso el lunes.

Lo de todos los días.

Anoche regieso a Lisbua el ministro de España en Portugar Sr. Lopez Muñoz. Despinieronte en la estación el representante de Portugal en España, Sr. Vasconcellos y otras distinguidas personas.

Examen de una ley.

En el Consejo que se celebrara el viernes, sera examinada la ley de Autorizaciones, para llevar a cabo su inmediata aplicación.

Acerca de la adaptación de esta ley, llevará el ministro de Hacienda una ponencia a dicho Consejo.

La venta de duques mercantes

Circular interesante.

El viernes se publicará el decreto autorizando la venta de los buques mercantes españoles al extranjero, con ciertas restricciones.

Asegúrase que se autorizará la venta de barcos menores de 3.000 toneladas.

Por el ministerio de Marina se ha enviado una direular a todas las poblaciones maritimas, ordenando que todos los vapores cuyo desplazamiento sea superior a 500 toneiadas vayan provistos de aparatos de radiotelegrafía, con alcance minimo de 100 milias, y toda clase de titles de salvamento, incluso botes con motores propios.

Ordenase en la direutar de referencia a todos los Comandantes de departamentos maritimos que la hagan cumplir escrupulosamente.

j..... Y A VIVIR!

Las Mesas de las Cámaras han sometido á la sanción real las leyes que han acordado; os decir, no que han acordado, sino que han aprobado sin examen, ni discusión, ni estudio.

A buen seguro, que si de los asuntos particulares de cada señor legislador se hubiese tratado, ninguno habría dado su voto sin sabar por qué.

El Gobierno está ya autorizado para hacer cuanto le venga en gana, y como de él depende la vuelta á las sesiones de Cortes, procurará retardar también el dar cuenta á las mismas de su conducta.

Verdad es, que poco puede eso preocuparle, aquí donde jamás se exigió responsabilidad á los de artiba, que son los que la contraen mayor.

Cada ministro puede hacer lo que quiera en su ramo, perque se les autoriza poner en práctica los dictámenes aprebades per una Cámara ó los emitidos per la Comisión de presupuestos.

Claro está que los ministros no harán más que un uso discreto por que son tan patriotes como nosotros.

El Sanado aprobó las reformas militares, en doca bases en qua transformó los 406 artículos del proyecto. Pero hay un dictamen aprobado por la Alta Cámara, que no quada convertido en ley por esta de Autorizaciones.

Mas, la sifuación creada por el maquiavelismo político es de tal naturaleza, que es o puede ser ley, con fuerza de obligar, como dicen los juristas, todo lo que afecte á gastos

Como se ve, no puede ser más absurda la situación.

Prescindamos de la personalidad, muy respetable, y consideremos qué cosa tan grave y seria como la reorganización del Ejército, después de tanto hablar de ello y de censurar la acción sucesiva de los ministros de la Gnerra, queda ahora, confiado al interés de ellos por el Ejercito, y del cual no dudamos.

Antes, con un real decreto ó una real orden, se anulaban los en que el ministro anterior hubiera dispuesto una cosa; en este caso, como cualquiera real orden se convierte en ley, otra ley tendrá que derogar los efectos de alia

Sabemos todos, que en el Corgreso había de ser muy mejorado el dictamen del Sanado sobra reformas y esto constituía una esperanza para el Ejército; ahora, aplicado el presupuesto y puesto en vigor, se perdió tal esperanza, a menos que no salgamos nunca de la costumbre de tejer y destejer.

La pradencia y hábito de mando del ilustre general Luque, es lo que garantiza el uso que haya de hacer de estas facultades, pero no es envidiable por cierto, la gran responsabilidad que sobre él pesará, haga o no haga uso de la extraordinaria potestad de legislar que se le ha conferido, como a todos los demás ministros.

DIARIO A OFICIAL

AMERICA SO CHAPTERING

RL DR HOY PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Situaciones.

Se dispone la en que han de pasar los buques de la Armada la revista administrativa del mes de Marzo próximo.

Se promueve a sus inmediatos empleos a los escribientes de segunda clase 'el Cuer-

Ascemsos.

po de Auxiliares don Carlos Fernández Arcumendia y don Abelardo Rodriguez Jalón.

Destinos.

Se dispone pase a continuar sus servicios al Apostadero de Cartagena al escribiente de segunda clase D Pedro Linares Fuater.

Se destina al crucero «Reina Regente» al

idem de primera clase don José Gómez Bonet.

Convocatoria.

Se convoca á exámenes de oposición para cubrir 30 plazas de aprendices terpedistaselectricistas. Los exámenes se verificarán en las co-

Los exámenes se verificarán en las comandancias de Marina de El Ferrol, Bilbao, Barcelona, Cartagena y Cádiz, poi el orden que se enumera, empezando el 5 de Junio próximo.

Separación.

Se concede la separación del servicio al segundo maquinista D. Pedro Cánovas Vtla.

Se nombra ayudante, à las órdenes del assesor general del Ministerio al teniente auditor de primera clase D. Manuel Agustí

El teniente coronel

González Serrano

Anteayer recibió cristiana sepultura en el cementerio de Nuestra señora de la Almudena, de esta corte, el bizarro y prestigioso jefe retirado de Infantería y brillante escritor militar D. Valentín González Se-

De trato exquisito y afable, era caballeroso é hidalgo, y gozaba de generales y merecidas simpatias.

Su entierro fué una manifestación de

Asensio y Casanova.

Con su hijo D. Valentio González Celaya, docto é ilustrado comandante de Infanteria, profesor de la Escuela de Tiro y redactor administrador del Memorial de Intanteria, presidisron el duelo el general Viné y el coronel Fernández España.

Enviamos à la familia del finado la expresión de nuestro pésame.

D. Cenón del Alisal.

Ayer tarde falleció en esta corte el competentisimo representante del Estado cerca de la Arrendataria de Tabacos D. Cenón del Alisal.

Su afable trato, su constante laboriosidad y su caballarosa corrección le conquistaron el cariño lo mismo de sus jefes que de sus subordinados. Su muerte será muy sentida por cuantos tuvieron coasión de tratarle. A su distinguida familia la significamos

nuestro sentido pésame.



Sr. VILLAGOMEZ, Sta. MELGOSA y Sr. PORTILLO, en una escena del primer acto de LAS MURALLAS DE JERICÓ estrenada con éxito en el teatro «Cervantes»

NOCHES DE ESTRENO En Cervantes.

Las murallas de Jericó.—Comedia inglesa en cuatro actos original de Sutro, traducida por Maristany.

«Entonces el pueblo dió gritos y los sacerdotes tocaron las bocinas: y aconteció que como el pueblo hubo cido el sonido de la bocina, dió el pueblo grita con gran vocerio y el muro cayó a plomo». (Antiguo Testamento, libro de Josué—20).

Testamento, libro de Josué—20). El pasaje bíblico que antecede lo hemos visto bastantes veces simbolizado en la realidad... y en el teatro.

Muchas murallas han venido a tierra, cuando han sonado con fuerza ias trompetas. En esta comedia ocurre una vez más. Ud inglés, hijo de sus obras, enriquecido

Ud inglés, hijo de sus obras, enriquecido en Australia, vuelve a Londres y se introduce en la « ultrachie » sociedad londinense. El amor, y el deseo de lucir sus riq es ante el gran mundo, le unieron con l'hi de un título de linajuda y arruinada aristocrecia y en los primeros años de a mattrimonio fué, por debilidad, obligada vicima del capricho y de la educación frívola de su mujer, hasta que un día, apurada la copa de su paciencia, y al borde su esposa de serle infiel, siente brotar en su alma la adormecida llama de su sincera honradez, y con firme propósito y decidido empeño impone su voluntad de hombre fuerte, para hacer respetar su autoridad de marido y trazar la norma de orden y de lógica que la buena dirección de la familia exige.

La traducción de Maristany es digna de

La traducción de Maristany es digna de ciogio, así como el trabajo del gran actor Francisco Villagomez que sostuvo el papel con sobriedad y naturalidad irreprochable. Las señoritas Siria, Molgosa y Seco, muy bien como así mismo el resto de los intér-

El público aplaudió y llamó a escens al traductor que modestamente rehusó el homenaje.—X. X.

La guerra

Las operaciones del día

EN FRANCIA.—(Partes oficiales)

Al Sureste de Sailly hicimos una incursión en las lineas alemanas, cogiendo prisioneros.

Enquentro de patrullas en la región de Bezonvaux y en los Vorgos.

INGLES.—Ha continuado en ambas orillas del Ancre el abance de que se dió cuenta en los partes del 24 y el 25, el cual se extiende ahora en un frente de más de 11 millas desde el Este de Gueudecourt al Sur de Gondcourt, alcanzando ya una profundidad de dos millas.

A más del pueblo de Serre, ocupamos el punto, fuertemente defendido, conocido con el nombre de Butte de Warlancourt, y los pueblos de Warlancourt, Eaucourt, Pss y Miraumons, y hemos llegado á las afueras de Le Parque, Irles y Puisiex au-Mont.

Esta mañana fué rechazado con pérdidas para él, un ataque del enemigo contra uno de nuestros puestos del Sur del Somme.

Esta mañana llevamos a cabo un raid al Norte de Arras, cogiendo 21 prisioneros.

Durante la noche hemos penetrado también en las lineas enemigas al Oeste de Monchy-au-Bois y al Oeste Lens, haciendo prisioneros

ALEMAN.—De los varios avances ingleses dirigidos contra nuestro frente entre Ypres y el Somme, sólo uno llegó a penetrar en nuestras trincheras.

El enemigo que había penetrado desde Arras, fué derrotado por un contractaque nuestro.

La actividad de Artillería alcanzó alguna intensidad en pocos.

EN LOS DEMAS FRENTES.—(partes

en RUSIA.—Según el parte alemán, ha aumentado la actividad de los combatientes

por haber disminuido el frío. EN ITALIA —El parte italiano dice que la lucha de Artillería fué ayer más intensa en la zona al Este de Goritzia.

Han caído algunos proyectiles en la ciudad.

En la confluencia del Vertoiblea y del Frigido hemos rechazado los destacamentos enemigos que trataban de acercarse a nues-

En las vertientes septentrionales de San Marco, ha penetrado uno de nuestros destacamentos, por sorpresa, en una trinchera enemiga, destruyéndola, y poniendo en fuga a sus defensores.

Noticias diversas

París 27.—Dicen de la Haya que el Consejo de ministros ha examinado hoy el asun to de los buques mercantes armados. Se desconcen aún sas acuerdos.

París 28,—Dicen de El Havre que, según el corresponsal del «Eco Belga», ha estado en Gante_el mariscal Hindenburg.

L. Coraña 27.—Acaban de embarcar en el trasatlántico «Infanta Isabel» el embajador norteamericano, su esposa y las personas de su séquito.

Un radiograma oficioso de Berlin dice que muchos buques suecos que debían salir para Inglaterra han sido amarrados en Gottenburg, el conocido puerto sueco, por no poder lievar tripulaciones.



EL DE AYER, PUBLICABA LAS LAS SIGUIENTES
DISPOSICIONES

instructores.

Se confirman les nombramientes de oficiales para instruir reclutas en Larache y Meithia, que oportunamente dimos a conocer, procedentes de las regiones 1.ª, 2.ª, 3 ª y 6.ª

Retiros.

Concédese el retiro para Badajoz al coronel D. Baldomero Manzano; para Barcelo na al teniente coronel D. José Aguirre y para Madrid al comandante D. Ramon Lozano, los tres de Infanteria.

Para Cordoba, al teniente coronel de Cabaileria D. Juan Saez de Haro; y para esta Corte, al_acoronel de Ingenieros D. Cayo de Azcarate.

También se le concede, para Valladolid, al teniente coronei de Caballeria D. Ramón Montero y ai comandante de la misma (E. R.) D. Luis Codina.

Destinos de intervención.

Al Comisario de guerra de 1.ª D. Constantino Sardina, a interventor de la comandadoia de Ingenieros de la Coruña, además de las otras intervenciones que venía desempeñando en dicha plaza.

Al idem D. Julian Herrera a las oficinas de Intervención de Guerra en Burgos; y al idem D. Toribio Taberner, a excedente y en Comisión a la Sección de ajustes en Aranjuez.

Comisarios de 2.": D. Baldomero Martinez Serrano, a interventor del parque, hospital, transportes y revistas en Burgos; don Claudio Herrero al Ferrol como interventor de los servicios de piaza y revistas; D. Joré Otero, con el mismo cargo a Lugo; D. Melanio Dominguez, a Vigo; D. Agustin Garzaran continua de plantilia en el cargo que tenia en Zaragoza; D. Rarique Yañez, a interventor del parque y revistas en la Coruña; D. Apolinar Gonzalez, a idem en Palencia; D. Federico Alba a la Sección del Cuerpo en el Ministerio.

Oficiales primeros: D. Enzique Orset, a la Intervencion de Valladolid; D. Avelino Pabeda, a servicios de Guerra en Chafarinas; D. Federico Salas, a los mismos en Burgos; D. Manuel Echevique, a la Sección del Ministerio y D. Alfredo Blasco también.

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Recompensa.

Se conceden cruces del mérito militar con pasador del profesorado, al coronel de Caballería, D. Manuel Moreno; al comandante de Artillería, D. José Mirelis; al médico mayor D. Sixto Martín y al comandante de Estado Mayor, D. Alfonso Velasco.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraer matrimonio, al comandante de Estado Mayor, D. Enrique Uzquiano Leonard.

Autorizaciones.

Se autoriza el funcionamienio de la Junta Consular de Reclutamiento de Londres.

Sargentes

Se autoriza al sargento de Infantería don Hermógenes Aspicueta, para usar sobre el uniforme la medalla de bronce de la Cruz Roja.

EL DE HOY PUBLICA LAS SIQUIENTES DISPOSICIONES:

Intentante

Matrimonie. — Se concede Real licencia para contraerlo, á los capitanes de Infanteria: D. Francisco Rosalenz, D. Antonio Gomalles y D José Cañada, y al primer te-

niente D. José Coronel.

Pensiones.—Se concede pensión por acumulación de cruces rojas, à los brigadas don Braulio Pardo y D. Angel Darriba, y à los sargentos D. Vicente Campollo, D. Teodoro Belmonte, D. Francisco Minguez, D. Medin Benasach, D. Salvapor Gorde y D. Blas Bo-

nacasa.

Retires.—Se concede al maestro de banda
D. Donato Valdegrama, á los mósicos de 1,º
D. Julio Cerdán, D. Tiburcio Lorenze, don
Sebastián Pérez, y D. Eustaquio Rubio, y á
los de 2 º, D. Manuel Castillo y D. Manuel
de Francisco.

Caballería.

Destines.—Teniente coronel, D Gonzalo Hucipo de Llano, al 11.º Depósito de reserva.

Primeros tenientes: D. Pedro Sánches Plaza, al grupo de Fuerzas regulares indigenas de Tetuán, y D. Baltasar Pacheco Barona, al grupo de Fuerzas regulares indigenas de Ceuta.

Se publica la relación de destinos vacan-

tes, á la que pueden aspirar las clases y soldades licenciados que reunan las condiçio-

Destinos civiles.

dados licenciados que reunan las condiciones que previene la ley.

LOS SUBMARINOS

Buque norteamericano

torpedeado y hundido.

LONDRES 21. El trasatlántico «Laconia», que había salido de Nyeya York con

destino a Inglaterra, ha sido torpedeado y hundido. Han desembarcado 270 naufragos. El número total de tripulantes era de 300.

Dice «The Times» que el Almirantasgo inglés ha comunicado a la Embajada norteamericana que no había ningún súbdito americano a bordo del «Laconia». Sin embargo, «The Thimes» asegura que entre los desaparecidos figuran los señores

Gibbons, Kirwah y Kirby; las señoras de Harris, Buxton y Hoy, y una señora de compañía. Estas dos últimas son norteamericanas, según «The Times». Añade este periódico que estas dos señoras se embarcaron en la canoa de salva-

mento número 8, que fué destrozada por los embates del mar. Un telegrama de Nueva York dice que a bordo del buque torpedeado se encontraban 26 súbditos norteamericanos.

Se ignora el número total de pasajeros que llevaba el buque hundido.

El « Laconia » pertenecía a la Cunard Stemship Company, propietaria también del «Lusitania». Era un hermoso baque de 18.000 toneladas y dos hélices. Se dedicaba al servicio de pasajeros entre

Personal de bandas

Liverpool y Boston, y entre Nueva York y

La sección de Infantería publica la siguiente circular:

Circular. De orden del Exeme. Señor Mitro de la Guerra, teniendo en cuenta el escaso número de tambores que existe con más de tres años de servicio en su empleo, y en virtud de lo que dispone la real orden de 24 de Febrero de 1894, los primeros jefes de los cuerpos y dependencias del arma consarán en lo sucesivo, y mientras otra cosa no se disponga, las solicitudes de los tambores que pidan ser incluidos en el escalafón de aspirantes a cabo, por lievar prestados más de diez y ocho meses de ser-

vicio de tambor de plaza.

Una vez cursadas las solicitudes a que hubiere lugar, los jefes respectivos cuidaran de que sean incluidos los aspirantes en las relaciones de tropa que mensualmente remiten a esta Sección, para tenerlos en quenta cuando pueda corresponderles el ascenso, como dispone la circular del 8 de Noviembre último.

DETENIDOS SOSPECHOSOS

CARTAGENA 27.—Por supuesta complicidad en el asunto de los submarinos, han ingresado en la cárcel a disposición del juez que instruye el sumario, los siguientes individuos:

dividuos:

Luis Guerrero y Adolto Ballester, veginos de La Unión; Julio Telvia, botero;
Diego Ruiz, patrón del laúd «Ban Pedro»;
Bartolomé Carmona y Lorenzo Viscaino,
tripulantes de dicha embarcación.

Aproximaneclos:

aproximaciones de 300 pesetas cada una, para les 99 números restantes de la centena del premio pri-

id. de 800 id. id., para les número anterior y posterior al del premio primero.

2 d. de 600 id. id., para los del premio segundo

Lagrid 1 de Marzo de 1917 Año XIX

Num 816

Números tomados al oído en el sorteo de hoy.—Premiados con 300

PR	REMIOS	MAYORES	1.0.1	UUU	2000	1300	10/40	100,5	000	ouuu	7000	18000	900	1000	00 11	1000	12000	13	14	19	10	3.4	18	129	20	21	22	23	24	25	26 27	28	3 29	30	31	32
ns.	Pesetas.	Pueblos	122	1926	289	356	39 14	180 5	911	6113	7331	8060	932	1069	95 11	1943	12261	690 256	573 008	128	167	182 3	24	374 8	354 8 964 6	339	67 11	518	378 19	29 4	85 2 55	45	764	343 1	319	03 6
10	100000	Madrid	145	1940	292	5 356	34 4	465 5	154	6927	7425	873	7 955	105	12 11	13i_	19767	549	354	174	211	98 6	43	033	058	365	264 8	92 2	3944	590	40 710	778	291	008	89 3	191
32	60000	Barcelona.	1166	1329	261	8 32	194	402 5	734	8693	7886	8250	6 28	21109	65 1	1816	12284	413	213	549	992]	94 2	319	347	475 6	370	157 8	42 (196 5	87 9	93 366	6 669	553	1083	21/7	6811
91	20000	Sevilla.	186	1308	3 296	4310	3 4	49715	097	6637	7476	822	9917	4 106	53 11	1260	12743	550	689	935	887	10614	129	645	336	335	102 5	25 4	78 9	76 8	09 098	3 394	633	735 9	197	5813
18	1 00	Madrid	12011	184	1204	5138	31/4	634 5	947	67 2	7156	839	4 965	21106	5111	1933	12170	991	881	420	022	185)40	7611	2998	396	948 0	28 6	394 7	62 9	86 27	5 886	1132	823 6	96 9	715
04		Málaga	224	1103	208	5 37	50 4	113 5	755	6320	7072	802	9 9 9 6	1 01	94 11	1274	12510	160	244	003	426	329	163	283	699	176	361 7	12	178 3	947	93 994	1 386	3 758	687	47 9	600
65		Madrid	240	116	1252	5 368	88 4	308 5	047	6962	7866	843	9999	4 107	46 1	421	12984	390	186	130	980	149	121	571	922	077	092 2	65	393 6	20 5	47 50	259	314	356 4	45 7	1116
60	1500	Cádiz	335	171	1234	2 349	23 4	670	233	6898	7273	8 807	9 920	11101	9111	1349	12590	257	395	417	816	248	593	361	235	220	314 3	01	349 7	0 4 4	37 03	71	7 617	915	173 4	12/7
33	1500	Bilbao	344	153	1208	6 36	63 4	091	937	6040	7558	849	7 984	0 103	95	1514	12210	15/16	769	539	823	08	189	881	829	125	1820	79	1106	54 4	40 09	1 74	6 6 18	982	84 (135 5
52	1500	Ubeda	403	178	252	0 35	034	434	467	0250	1012	3 850	2 303	4 101	70 1	1255	12044	014	929	948	3/1	676	457	930	100	900	010 5	25	246 9	09 4	86 37	1 50	41969	077	92 4	23 1
73	1500	Padrón	4/3	142	200	4 30	804	959	086/	0706	1130	342	1 330	5 100	24 4	1010	12000	1554	200	944	712	92	179	034	400	109	040 0	UI	004 6	14 4	132 96	108	3 225	622	155	97年
)3	1500	Madrid	402	112	1022	1 20	094	540	11160	6707	707	1 2004	1 000	01100	77 4	1212	12041	180	100	200	009	445	107	810	400	039	1995	U9	024 0	00 5	76 33 704 28	1 48	0 0 0 2	303	199	213
39	1500	Madri	513	175	1 9 3 5	0 20	50 4 56 4	ATE	30M	6761	7000	000	61084	01109	7514	1885	12003	536	015	250	706	908	440	160	211	257	240 4	00	104	80 1	184 83	1 80	1 245	595	411	1001
74	1500	Ceuta	500	150	0 066	8 30	52 4	057	5881	6618	770	3 806	7 909	6 107	43 4	1885	19250	103	761	799	635	207	007	366	710	347	8146	14	104 1 548 8	01	08662	1 60	0010	802	30110	120
)4	1500	Madrd.	608	142	7 080	734	58 4	115	5046	6387	740	3 8 4 3	5 956	01105	871	175A	19594	085	038	127	250	618	1000	ORO	074	065	607 9	As	088 7	66	753 97	151	2 310	01/	002	100
29	1500	Madrid	529	190	8 999	8 33	574	005	5544	6689	790	6 813	3 932	8 109	24 1	1506	19450	468	3 1	606	549	026	920	961	970	197	8108	59	824	41 3	358 49	1 38	0 701	E 40	DOT S	116
		Scalast D Autool	558	170	7 959	2 30	03 4	581	5012	6749	784	6 824	6 976	9/100	13 1	1214	12067	1	701	137	885	195	050	850	141	741	590 9	15	529 9	60	987,07	7 88	1706	800	757	100
	63 1	entity is a prince	633	175	6 274	1 37	30 4	897	5227	6207	707	5 810	6 970	9/109	86 1	1187	12247	7	286	032	773	508	17A	308	146	365	217 6	67	235 5	20	100 98	1 44	2 640	340	167	204
	+000	tur ogiraen epean	656	120	6 287	0 34	104	186	5125	6487	799	8815	7 951	1 107	32 1	1053	12348	3	419	531	717	776	162	893	977	120	606 7	44	8 4 9	46	31 35	5 32	3 937	1470	753	626
	nob:	striped about helper	668	165	1 257	9 33	23 4	906	5812	6757	104	7 848	5 918	9 108	34 1	1173	12519		814	711	134	772	028	212	356	516	508 8	09	743 4	12	228 75	2 96	2 170	1866	199	612
		ola; 26423							5545				1 936				13684		669	548	931	0(12	491	520	268	237	426 1	78	718	86	290 03	6 74	5 109	2699	758	29.7
UI	tima bo	la 18655							5427		791	1 895	1 950	3 107	181 1	1	12140)	1589	392	853	931	215	758	260	377	679 2	43	636 0	32	299147	8 75	9 759	0619	007	625
	Bo-								5363		715	1 827	10 993	2 100	064 1	1	12114	1	253	958	530	714	907	397	348	122	310 2	269	433 7	84	232 56	0 03	9 699	2 545	905	337
									5209				3 97				12		348	310		393	905	109	937	992	136 1	136	447 4	100	283 28	3 83	9 932	2748	370	113
	8.10	The second secon							5889		1770	0 870	0,934	2 107	165 1	1	12			308		525	321	210	178	418	651 6	317	739 8	364	604 80	5 56	2	994		
	pen								5354				32 975		214 1		12		THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	555	100000000000000000000000000000000000000		1000	I DESIGNATION OF THE PERSON OF	and V	COSC STATE	SCHOOLSEN SAN	100000000000000000000000000000000000000	NEWSCHOOL STREET	010000000 B	394 64	ACCOUNT NAMED IN	CAO.	601	486	802
	1 m m m 0 m m m m	s mportante	805	153	5 20				5349		725	4 854	10 960	2 10	11	1	12	1	639			241	914	451	937	457	040)52	410	19	410 66	5 07	6	873	3.70	145
			815	1		883			5689	A COMMON DESIGNATION OF THE PERSON OF THE PE			14 99		1	11	12		1000			472	170	358	560	108	385	15	662 1	23	398 81	8 07	4	729		451
duc	demento a	la Iberia» esel único le hace muchos años	840	1	220	673	14	431	5560	6	1728	5 81	15 92;	32 10		Li	12		1000							933	610	184	648	69	381 35	2 54	4	652		495
lica	la lista co	de hace muchos años mpleta de los núme- la Lotería Nacional	846	1	299	923		532	5309	0	728	1 858	38 9 .	110	1	1	12	Hale.	1		100000000000000000000000000000000000000	044	B B 6079	1000	100000000000000000000000000000000000000		722	118	275 8	344	363 26	3 06	4	314	103/2033	267
ma	die hors d	e terminado el sor-	1000			343			5882			8 870	18 9	10		1	12		1	0.00		902	869	661			200	165	153	21	995 72	4 04	9	328		000
To	advertin	os al público para adide con etras lis-	1863			30 3	48807	1934	5037	0	798		19	10		1	12		1	1		089	915				947	122	101	119	953 4	8		023		897
DOO	mpletas y	que no son del «Su-	877			953			5949	0	1778		10	10		1	12					021					007	181	042	102	347 40	3		654		237
en	to a la Iber	ia>.	882			323		028		6	701		0	10		1	12		THE STATE OF			230					4/0	270	020	103	896 08			240		862
			884		905	4 3		1416		6	720 759	00	la	10	14	14	12		1			947					900	269	000 4	180	990 97 57 7 10	0			1116	
-	-	Commence of the design of the constraint send that the court of	924			173		161		6	721		19	10	19	11	12			13.6		946					760	189	239	120	227	3	20	15:20		
	-ina	A GOSTO BUT INTERNATION OF	1040	Contract Con	000	933		1192		6	7	18	9	10		i	12		1483,0				656	988					361							
Bi	guiente so	rteo se verificara el o de 1917. Cons-				56		1803		6	17	18	19	10	i	ii	12				200						969	346	984	120	904					
de	31.000 b	illetes al precio de	989	S. S		21 3	1	100000000000000000000000000000000000000	5	6	17	8	19	110		i	112	Vice									561	0.40	672	100	303					
seta	as el décin	ic.	994			14 3	4	1	5	6	17	18	19	10		11	12		100.10								498		767		1					
GR.	AFIA «SIND)	CATO DE PUBLICIDAD.				803	1	a to the	5	18	17	18	19	10		1	12	e union	1255	100							304		453							
alle	de Barbieri,	núm. 8.—MADRID.	4	li	HE MANUEL C	13	1	1	5	6	17	8	9	10	1	11	12	1000	1	and a	199				1		304		80		1				6	
Septimization of the last of t	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	Capital Spirit S	47	ti	22 02	3	1	4	5	6	17	18	9	10	1	11	12							163.5	100		725		378	200						
	HEUI	EKA!!	981		9	13	1	1	5	6	17	8	19	10	1	11	12		1	100	Sign 3	100					774				N. C.		1			
	MANAGEMENT OF THE PARTY OF THE	vende el mejor		2	2	的 		1	5	6	7	8	9	10	1	11	12	200	10.	4							441	11300								an in
ad	o, el más	elegante y el más	32	of homogeneous	2	3		4	5	6	17	8	9	10	1	11	12		S Sab	1	1			250	100	7 65	772		1	1- 1		-		C. C. Spiel		
ato	. V 00	s ha elde tervedes	STEELS	11	2 2 2	3	200	4	5	6	100	8	9	10	11	LA	12	1	9 16 90		1913	1000		TO A		San El	832	900	2004		677		196	ASTON.	0.5300 0	435
nte	es II, CE	DACEROS, 11 D. Nicolás Marís		li	12	3	-2100	4	5	6	7	8	9	10	19	11	12		100	1	1	1				1	171				1-1		2417		130,00	
LUY	· Come de	The TATACATOR WEST TO				300	STATE OF STREET	A CHECKSON	5	MD CY	17	8	19	10	11	4 40	112	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN	The second second			Name and Address of the Owner, where	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN		THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN	· CONTRACTOR OF THE PARTY NAMED IN	1694		CENTER OF STREET	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN		ASSESSMENT OF THE PARTY.	COLUMN TO SERVE	AND DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN	2012/05/05/05	SALES OF THE PARTY

LA BOLSA

FONDOS PUBLICOS	PRNOIO
4 POR 160 PERPETUO INTERIOR	
Fin corriente	74 70 00 00
AL CONTADO	is anoun
Berie F de 50.000 ptas, nomis. M de 25,000 D de 12,500 O de 5,000 D de 5,0	
D de 12.500	76 60 76 20 76 30 76 15
A POR 100 AMORTIZABLE	
Berie El de 25.000 ptas. nomis. > D de 12.500 >	00 00
B de 2.500 s s B de 2.500 s s A de 500 s s En difezentes series	00 00
En diferentes sextes 5 POR 100 AMORTIZABLE	00 00
Serie F de 50.000 ptas, nomis.	00.00
> R de 25.000 ptes, dollars. > R de 25.000 s > D de 12.500 s >	97 30 00 00
> R de 25.000	97 50 98 00
an dierentes series	00 00
BANCOS Y SOCIEDADES	
Oédulas hipotecarias al 4 por 100 Acciones del Bauce de España. Compañía Arrend.º de Tabos. Unión de Explosivos.	00 00 450 00 285 00 000 00
Ibérica de propiedades mins- ras. Obligs. Valladolid Arisa, s. A. Idem M Z. A 4 por 100	000 00
Idem M Z.A 4 por 100 Idem Ferrocles. Norte España Banco Hispano-Americano	350 OC
Acciones asucarezas preferentes Idem ordinarias:	69 75
Obligaciones de idem Banco Repañol del Rio de le	00 01
Plata	260 OU

nes 4 y 172 per 100 (2. bi-

00 00

BIBLIOTECA DE EJÉRCITO Y ARMADA

«Maravillas históricas de las ciencia, ocultas».-He aqui el indice: Prólogo.-Introducción. El hechicero Tore. Las apariciones.-La visión de Carlos IX.-Bilocación. -Gritos telepáticos de una musrta. -Maravillas de damas y fakire .- Ascen sión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.-El mal de ojo.-El cuer po astral,-Visión a distancia.-Fantasmas que anuncian muerte. Sueños que se realizan. -- Proyectiles misteriosos. -- La vidente de Paris.-Las brujas.--Proecia realizada.- ¿Adivino ó farsante?-Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias». apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte. Precio, dos pesetas.

«A bordo» por Angel Guerra -- Precio una pasata

«Los periódicos de las islas Canarias»— Apuntes para un catálogo (1877-1897) por Luis Maffiotte.—Presio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués

de la Florida +).-Interesantisimos cuentos.-Precio, dos pesetas. «Estudio sociológico y económico die las

islas Canarias», por R. Ruis Benites de Lugo.-Precio, dos pesetas.

I.--Penas militares (Graduación práctica.)—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetasen rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 8,50 pesetas. -- En rústica, penetas.

III.—«La condena condicional».—En rustica, 2,50 pesetas

IV.—«Penas para militares do leyes especiales. -- En rústica, 2 pesetas. VI y VII.—«Servicio militar obligatorios Legislación completa de reclutamien-

to) .-- Eh rústica, S.50 pesetas. VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—Mnrús-

tica, 2 pesetas. IX. — «Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En (rústica 2 pesetas.

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche -- TEATROS ---

ESPAÑOL -A las diez (popular, á precios populares), La corte de Napoleón.-A las seis, La corte de Napoleón.

APOLO -A las seisy media (doble), Seraan el pinturero o Contra el querer no hay razones.—A las diez y media, Juegos malabares.—A las once y tres cuartos, Mantequilla de Soria.

PRIOS. -A las seis y á las diez, La casa misteriosa.

ESLAVA. -- A las diez y media, Margarita la Tanagra.

COMICO. -- A las diez y media, Los viajes de Gulliver.—A las seis y media, Los viajes

de Gulliver. LARA.—A las diez, La señorita de Treveles.

A las seis, primer concierto de abono, María Mercedes Pedrosa.

--- CINEMATÓGRAFOS ---

ROMEA (calle de Carretas). - Cinema y varietés.—Secciones á las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artisticos, formacos por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).-Gran sección desde las cinco y media á la una. Interesantes y variadas peliculas. Eutaca, 0'50; palcos, 4 pesetas.

TRIANON PALACE. - Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Peliculas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada). - Gran sección continua de cinco y media á una.

GRAN VIA (plaza del Callao). - Sección continua de cuatro y media á una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje. SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel). - Sección continua. Gran variedad

de asuntos. Sensacionales estrenos. ALVAREZ QUINTERO. - Varietés muy divertidos, todas las noches.

PROYECCIONES.—Sección continua de

cinematógrafo. Grandiosos éxitos. OINE DE LA CALLE DE LA FLOR.-Sección contínua de cinematógrafo.—Exitos

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, á las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de

COMPAÑÍA VALENCIANA

vapores correo de Africa

SERVICIOS OFICIALES correos diarios de Málaga para Meli-lla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Ca narias.

SERVICIOS COMERCIALES

Linea de Cabotaje entre puertos de Mediterráneo.

Linea de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

of ,shootA v Fuencarral, 8 GEASES, Clavel, 10,

H mejor liquido para limplar metales.

TOOIS

preza.

y otros articulos de limunejouij 'sefuodse 'seznu Plumeros, cepillos, ga-

Teléfono, 575 -

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderes.

HIJOS DE M. GRASES

Clavel, 10 (esquina á Infantas) y Atocha, 16

-- Apartado, 436 --

Universidad Libre

EL ESCORIAL

DIRIGIDA POR LOS PADRES AGUSTINOS

(--0--)

Carreras de Abegado, Filosofía y Letras. Preparatorio para Ingenieros civiles, y academia preparatoria para carreras militares; ésta bajo la dirección técnica de un jefe militar.

Toda la correspondencia administrativa diríjase à nuestro administrador don José Martín

Apartado de Correse, 436.

«SINDICATO DE FUBLICIDAD» Barbieri, 8 - Madrid

Linea de Buezos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cédiz el 7, para Santa Cruz le Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 8.

Línez de New-Yerk, Cuba-Méjico

Servicio mensual, Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes. Linea de Cuba-Mélice

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Co-

Línea de Venezuela-Celembia

Sprvicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curagao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite paraje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Linea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Límea de Fermando Pós

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tángor, Casabianca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Canta Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Linea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Pilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Com-patía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos,



ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE COMPRIMIDOS

ROBIN

LINFATISMO, ESCROFULAZ TUBERCULOSIS FIEBRES PALUDOSAS CAQUEXIA de los

INYECTABLE ins: 6 fi dos inyposienes según los les 16 heres. PAISES CALIDOS, 15. a al per Mayer: 12,000 de Pelsey, Parlo. - Ispelante: Bascans y Salinas, 111, Cieris, Berestano

GRAN PABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJÉRCITO

SILVESTRE

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes.

SOLIDEZ, & COMODIDAD, & ECONOMIA

Garantia de su duración.---Sométase á rigurosas pruebas.

VERDADERO PEPTONATO DE YODC

La primera combinación á base de Peptona Tripsica La única que contiene la Tirosina, elemento fijador del Yodo e Formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA (Comunicación del Prof. Berthelot à la Academia de Giencias, 1914) (Tesis à la Facultad de Medicina de Paris, por el Doutor Boulaire, 1906) (Comunicación à la Academia de Medicina, por el Prof. Blache, 1907)

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INVECTABLE

UARIOS PARA EL EJERCITO

SUCURSALES: BURGOS

CASA EN MADRID

Salón del Prado, núm. 14 TELÉPONO, 3.194

CASA EN BARCELONA

Calle de Méndez Núñez, NÚMBRO 7

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos

EL CAFETAL:

CORREDERA



Supresión de inyecciones.

Tratamiento el mas facil y el

mas discreto.

CURACION RAPIDA y RADICAL de los flujos antiguos ó recientes

Exigir nrma: Exigir

Sobre rótulo. Sobre cada

el nombre: cápsula. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.



Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de higado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y rea-

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias



REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos. Flujos blancos é Irregularidad de la mentruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Violenne, y en todas las Farmacias



La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de a piel:

FURUNCULOS, PSOBIASIS, HERPES,

ECZEMA, URTICARIA,

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

Natural medicinal. Según brota del manantial.

La más agradable de tomar.

Léase Polleto Médico con Análisis "Verdad".--Pídase en principales farmacias y Depósito Central. AUTORIZADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1916.

ARENAL, 26, MADRID .-- FELIPE SANTOS

